

OZONO

	Máx.	Hr.
Noroeste	27	15:00
Noreste	32	12:00
Centro	33	15:00
Suroeste	27	17:00
Sureste	33	13:00

● 0-100: Dentro de la norma
● 201-239: Precontingencia

PM-10

	Máx.	Hr.
Noroeste	54	07:00
Noreste	59	10:00
Centro	45	07:00
Suroeste	29	08:00
Sureste	36	07:00

● 101-200: No satisfactorio
● 240 en adelante: Contingencia

Fuente: Comisión Ambiental Metropolitana

■ ANGEL BOLAÑOS Y ELIA BALTAZAR

■ Es una decisión personal y la respetamos, afirma López Obrador

Acepta el GDF la renuncia a Sales

■ El caso Digna Ochoa seguirá abierto mientras haya líneas de investigación, garantiza a familiares



JESUS VILLASECA

El fiscal Renato Sales Heredia y el procurador Bernardo Bátiz, durante una conferencia de prensa para dar a conocer avances en las investigaciones sobre el caso Digna Ochoa, el 20 de noviembre de 2001

“es una decisión estrictamente personal, sujeta a sus propias convicciones, la cual respetamos y reconocemos”.

—¿Ya es oficial la renuncia? —se le preguntó.

—Así es. Es oficial, totalmente.

El funcionario informó que por la mañana, antes de la sesión de gabinete, hubo una reunión con familiares de la abogada, donde el titular del Ejecutivo local se comprometió a ahondar en las investigaciones.

Pide el procurador a Sales reconsiderar su decisión

Mientras tanto, el procurador Bátiz, mediante una carta en la que le pide a Sales que reconsidere su decisión, reconoce su

capacidad como abogado y la buena labor desempeñada.

El subprocurador de Averiguaciones Previas Descentralizadas, Alvaro Arceo Corcuera, también comentó sobre la renuncia de Sales, quien lo sustituyó al frente de la investigación que el primero realizó hasta el 12 de diciembre.

Arceo Corcuera descartó que la renuncia de Sales signifique un “revés” para la procuraduría capitalina, pues los errores que cualquiera de sus funcionarios cometa, dijo, no pueden ser atribuidos a la dependencia.

Aunque no calificó el trabajo desempeñado por su sucesor, advirtió que él no está convencido de la hipótesis de suicidio como posible causa de la muerte de Digna Ochoa, aunque luego comentó que desconoce el expediente desde la fecha en que lo entregó al equipo que encabezó Renato Sales. Así, luego de asegurar que no hubo presiones sobre el funcionario, recomendó que en su lugar se nombre a un investigador profesional, como el fiscal de Homicidios, Guillermo Zayas.

Se pedirá al procurador Bátiz una relatoría, informa Enoé Uranga

La dimisión retrasará resultados: diputados

■ LAURA GOMEZ FLORES

La renuncia del fiscal especial para el caso Digna Ochoa, Renato Sales Heredia, generó posiciones encontradas entre los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, aunque coincidieron en que esta situación retrasará la entrega de resultados, pues “será empezar de cero, cuando muchas de las líneas de investigación están ya muy manoseadas”.

La presidenta de esa comisión, Enoé Uranga, informó que durante la comparecencia del procurador capitalino, Bernardo Bátiz, el próximo 5 de julio, se le pedirá una relatoría de los avances alcanzados, que informe sobre el sustituto, y se le sugerirá contar con un perito externo que coadyuve en la investigación.

Consideró que el “aferrarse” a la tesis del suicidio y las filtraciones de información provocaron que la situación de Sales en la dependencia y ante los representantes de organizaciones no gubernamentales y los familiares de la abogada empezara a complicarse, lo cual ocasionó falta de credibilidad y desconcierto en torno al caso.

El diputado perredista Gilberto Ensástiga y el independiente José Buendía reconocieron que “a muchos nos inquieta el planteamiento de un posible suicidio que el fiscal hizo”, pero cuestionaron las presiones de distintos sectores para impedir que se conozcan las conclusiones de la procuraduría capitalina, y tratar de orientarlas “hacia lo que ellos quisieran”.

La procuraduría, consideró el perredista, debe dar a conocer los resultados de las pesquisas y de

los peritajes, para determinar técnicamente si fue suicidio u homicidio, “pues los tiempos están cubiertos y no vamos a tener ninguna duda si las conclusiones están debidamente comprobadas y no hay lugar a objeciones”.

Además, planteó la posibilidad de verificar los diversos peritajes con especialistas, a efecto de cerrarle el paso a cualquier intromisión o manipulación de tipo político para cuestionar las acciones del gobierno de la ciudad en materia de procuración de justicia.

Mientras, el legislador independiente señaló que “sería gravísimo que organizaciones legítimas como el Centro Miguel Agustín Pro-Juárez o los propios familiares traten de utilizar la imagen política que tenía Digna Ochoa para desacreditar a la justicia, en lugar de sujetarse a los procedi-

mientos legales y aceptar la verdad, aunque no les guste, en lugar de desacreditar el trabajo de un subprocurador”.

Uno de los problemas que tenemos es la falta de eficacia de las instituciones, dijo, y “ahora que nos ofrecen el resultado de la investigación lo rechazamos de tajo en lugar de revisar prueba por prueba y determinar las inconsistencias que tal vez pudieran existir. Así que si pedimos seriedad a las autoridades también debemos hacerlo con las organizaciones no gubernamentales involucradas”.

El panista Ernesto Herrera consideró que la renuncia de Sales retardará los resultados, y “ha dejado ver la forma caótica en que trabaja la procuraduría capitalina”.

En tanto, el priista Arturo Barajas calificó el hecho de “golpe bajo para las autoridades locales, porque se corre el riesgo de que con estos relevos el caso tenga la misma suerte del caso Posadas: llegar a una verdad que nadie ha aceptado y sigan los rumores”.

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) admitió la renuncia del subprocurador Renato Sales Heredia, responsable de la investigación de la muerte de Digna Ochoa y Plácido —efectiva a partir del primero de julio próximo—, y garantizó a familiares de la abogada que el caso no se cerrará mientras haya líneas de indagación pendientes.

Por separado, el mandatario capitalino, Andrés Manuel López Obrador, y el subsecretario de Gobierno, Alejandro Encinas, señalaron que la renuncia de Sales Heredia es “una decisión personal, sujeta a sus convicciones, lo cual respetamos y reconocemos”.

A título personal, el procurador Bernardo Bátiz Vázquez pidió al funcionario que reconsidere su decisión y permanezca en el cargo, donde ya no tendría bajo su responsabilidad el caso de la defensora de derechos humanos. Consideró que, de hacerse efectiva la renuncia, significaría la pérdida de “un buen compañero de trabajo y un magnífico abogado”.

López Obrador dijo ayer que Renato Sales tomó la decisión porque “consideró que se generó mucha polémica sobre este asunto y prefirió hacerse a un lado para que continúen las investigaciones y se llegue a la verdad”.

En su conferencia de prensa matutina, López Obrador explicó que en su administración todos ejercen su derecho a disentir, y “si a alguien no le parece una cosa, pues presenta su renuncia”. Lo importante, insistió, es que por su propia convicción un servidor público decida que se va porque ya está de acuerdo.

Interrogado sobre los resultados de la investigación en torno a la muerte de la defensora de derechos humanos y los cuestionamientos a la procuraduría capitalina, a partir de que se presumió el suicidio como una de las principales líneas de investigación, el jefe de Gobierno sólo respondió: “No quiero polemizar sobre ese asunto”. Pero aseguró que todos los casos pendientes de la institución “se irán resolviendo”.

Asimismo, expresó su confianza en el trabajo desempeñado por el procurador Bernardo Bátiz. Dijo: “Estoy satisfecho, pues si no lo estuviera ya estaría sugiriendo a los titulares de esa dependencia que presentaran su renuncia”.

Por su parte, Alejandro Encinas dio por admitida la renuncia de Sales Heredia y aseguró que no fue una decisión de gobierno;

■ Protestan contra la dependencia por la demanda de invalidez de ley mercantil

Clausuran diputados instalaciones de la PGR

■ El juicio, en manos de la Corte, no frenará la verificación de sucursales, señalan

LAURA GOMEZ

Diputados locales del PRD clausuraron ayer en forma simbólica instalaciones de la Procuraduría General de la República en protesta por la demanda de invalidez presentada por su titular, Rafael Macedo de la Concha, en contra de la Asamblea Legislativa para que la Suprema Corte declare nulas algunas de las reformas a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que obliga a los bancos a ofrecer las condiciones mínimas de seguridad a los usuarios.

Encabezados por su coordinador parlamentario, Alejandro Sánchez Camacho, calificaron esa actitud como "fuera de lugar y con una clara inclinación a proteger a los señores del dinero y no al pueblo, como es su obligación, cuando dichas modificaciones no pretenden regular el servicio de la banca o la forma como realizan sus operaciones financieras y crediticias".

Apoyados con pancartas y mantas, donde se leían leyendas como "ahora sí, los ricos también lloran", y "no nos vamos a dejar pisotear", precisaron que ese juicio constitucional no frenará la aplicación de la ley, pues las autoridades capitalinas están facultadas para seguir aplicándola hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva que las normas son inválidas.

La defensa de la PGR, destacaron, obedece principalmente a que los banqueros han manifestado su oposición a pagar su propia seguridad, con un costo de entre 250 y 300 millones de pesos anuales, para la contratación de 3 mil policías y su distribución en mil 400 sucursales en la ciudad, pues "quieren que la ciudadanía siga pagando esta cantidad, como sucede con el IPAB, con un valor de 750 mil millones de pesos".



FRANCISCO OLIVERA

El diputado local del PRD Emilio Serrano, junto con otros legisladores de ese partido, clausuró simbólicamente la Procuraduría General de la República, en protesta por la defensa que ésta hace de los banqueros, quienes se niegan a aplicar y pagar la seguridad en las sucursales bancarias

Así que la demanda de una controversia constitucional "sólo obedece a la necesidad de proteger, una vez más, a los ricos, aquellos que se han visto beneficiados con millonarios rescates, quienes no pueden decir que carecen de dinero para hacer frente a este gasto, pues sus márgenes de ganancia son enormes, y tampoco permitirles estar fuera o por encima de la ley, por lo que continuarán los operativos de verificación", advirtió.

Marcos Morales, Yolanda Torres Tello y Emilio Serrano señalaron que la ley se seguirá aplicando en las 16 delegaciones políticas sin importar las acciones que emprenda el gobierno federal para amedrentarnos, por lo que resulta desafortuna-

do que una vez más la balanza se incline para proteger a los dueños de los grandes capitales y dejen en el desamparo a los miles de capitalinos que acuden a las instituciones bancarias.

Los perredistas informaron que la ALDF ya busca la asesoría de algún constitucionalista experto, como Ignacio Burgoa Orihuela, para que los represente ante las autoridades judiciales, pero será hasta la próxima semana —el miércoles— cuando la Comisión de Gobierno tomará una determinación al respecto. Confían en que la controversia no prosperará, ya que no se invade ninguna esfera de competencia ni se busca intervenir en el funcionamiento mercantil de los bancos.

Macedo: banqueros deben cumplir

Rafael Macedo de la Concha, titular de la Procuraduría General de la República, afirmó que es de los convencidos y de los que "exigen que los banqueros hagan su trabajo con responsabilidad y den a los usuarios las medidas de seguridad requeridas para que puedan acudir a esas instalaciones con esta protección".

Indicó que el recurso interpuesto ante la Suprema Corte, mediante el cual la PGR solicita la invalidez de las reformas a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, aprobadas por la Asamblea Legislativa, "no persigue bajo ninguna circunstancia proteger o estar de un lado".

Entrevistado en el marco de la reunión del Colegio de Abogados denominada Foro México, subrayó que el trabajo que están haciendo es únicamente para velar por el estado de derecho.

"Cuando existe, a nuestro juicio, la posibilidad de que se esté violentando el orden constitucional, lo único que hacemos es pedirle a la Corte que interprete sobre el particular. A fin de cuentas, si el caso corresponde a la Federación, que lo aclare, pero de ninguna manera estamos pidiendo que no se permita el accionar del Gobierno del Distrito Federal.

Macedo de la Concha agregó: "lejos de discutir yo creo que hay que trabajar unidos, ya basta que unos digan y otros se contradigan. Por qué no velamos todos por lo único prioritario para el gobierno de la República y la PGR, que es la seguridad de los mexicanos.

"En esto no hay riña ni contradicción alguna —en alusión al jefe del Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador—, creo que ahí estamos juntos, yo no escatimaré esfuerzos para velar por el estado de derecho, la constitucionalidad y la legalidad en relación con este tema", concluyó. GUSTAVO CASTILLO

■ Necesario, reformar el Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica, señala

Impide norma a policías actuar contra franeleros: Ebrard

ANGEL BOLAÑOS Y LAURA GOMEZ

El secretario de Seguridad Pública, Marcelo Ebrard Casaubón, señaló que es necesario reformar el Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica para el Distrito Federal para poder actuar en contra de los abusos de los llamados *franeleros*.

Actualmente, refirió, dicha normatividad no ofrece suficientes elementos para que la policía pueda actuar, salvo en casos muy excepcionales, en contra de quienes realizan este tipo de actividad cobrando a los automovilistas hasta 100 pesos por acomodar el vehículo y cuidarlo de que no sea objeto de rapiña o vandalismo.

El funcionario señaló que de hecho la gente recurre a los policías denunciando dichos abusos, pero admitió que con la actual reglamentación no es mucho lo que se puede hacer, por lo que hay que hacer ajustes a la ley.

Policías consultados al respecto refirieron que la dependencia recibe constantemente quejas de ciudadanos contra los *franeleros*, pero prácticamente las ignoran, incluso con pleno conocimiento de sus mandos, argumentando dos razones.

La primera, son "como mafias organizadas" que están bien protegidas desde las mismas delegaciones políticas a las que, aseguran, pagan sus cuotas; la segunda, al presentarlos ante el agente del Ministerio Público o a los juzgados cívicos no los reciben, y cuando ingresan "más pronto están afuera de lo que nos tardamos en subirlos a la patrulla".

Un uniformado recordó que el día que la cantante Thalía estuvo firmando autógrafos en Plaza Universidad se le requirió su apoyo para reforzar la seguridad. Una persona le pidió ayuda, pues un *franelero* estaba agrediendo físicamente a un transeúnte. Lo detuvieron y lo subieron a la patrulla, pero a las dos horas ya estaba otra vez trabajando en el mismo lugar.

Un funcionario de la SSP recordó el primer y último operativo que hizo la policía contra un grupo de *franeleros*, hace aproximadamente dos meses y medio.

A la Oficialía de Partes de la dependencia llegó la denuncia de una señora que decía que las personas que se dedicaban a estacionar autos en la calle Puebla, entre avenida Cuauhtémoc y Morelia, donde están el Centro Cultural Telmex y un res-

taurante Vips, se robaban las piezas, cobraban diez pesos, además de que se adueñaron de la calle.

Al día siguiente, alrededor de la una de la tarde, cuatro patrullas con ocho uniformados acudieron al lugar para verificar el reporte, "pero a los pocos minutos, por la frecuencia de radio salió 'K-8' de los compañeros, solicitando refuerzos porque los *franeleros* los estaban agrediendo".

Al lugar llegaron dos patrullas más, con cuatro policías, que finalmente lograron someter a 13 sujetos, los llevaron a la agencia del Ministerio Público, "pero no los quisieron recibir".

Para el diputado perredista Alejandro Sánchez Camacho en la ciudad de México se registra un crecimiento exponencial de los *franeleros*, principalmente en las zonas comerciales y turísticas, ante la carencia de una política federal que permita absorber esa mano de obra.

Pese al problema, dijo, en el seno de la Asamblea Legislativa no se ha considerado discutir el tema, aunque como grupo parlamentario realizaremos un estudio al respecto para conocer el número real de personas que se dedican a esta actividad.

AGENDA

ATRAPAN A TRES SECUESTRADORES

Luego de una persecución por la zona de San Angel, policías preventivos detuvieron a tres delincuentes que secuestraron a un comerciante al que sacaron de un restaurante. En la persecución los policías no tuvieron que disparar un solo tiro, a pesar de que los delincuentes estaban armados con fusiles de asalto AK-47. Alrededor de las dos de la tarde, Ricardo Noguera Ga-leana, armado con una pistola Pietro Beretta 9 milímetros, se introdujo al restaurante y, argumentando que se trataba de un asunto judicial, mostró una credencial de policía del estado de México. Luis Roberto Pérez sacó al comerciante Oscar Pérez, lo esposó y lo introdujo a un auto Malibú color blanco con *tumbaburros*, donde lo esperaban Roberto Moreno Posadas y Moisés Jiménez Paredes y otro sujeto más que logró huir. El comerciante logró pedir auxilio a una mujer que a su vez informó a dos patrullas de la SSP, que de inmediato iniciaron la persecución. El comerciante aseguró que los mismos delincuentes secuestraron a su hermana el año pasado, por cuya liberación pagó un rescate de 700 mil pesos.